JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 368

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA. REF:

MARIA CLARIBEL VARGAS ALARCON DTE:

DDO: PROTECCION S.A

RADICACIÓN: 76-520-31-05-002-2019-00024-00

Palmira, valle 13 de julio de 2020

Teniendo en cuenta que por la emergencia sanitaria del COVID 19, no fue posible llevar a cabo la diligencia señalada para el día martes nueve (9) de junio de 2020, a las 10.30 de la mañana, por lo que este despacho fija nueva fecha para el día VIERNES CUATRO (4) de JUNIO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las DOS (2.00) de la TARDE, para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION DECISON DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO DE PRUEBAS y se fijara fecha para audiencia de ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira -Valle

RESUELVE:

1.- En consecuencia, Señalase el día VIERNES CUATRO (4) de JUNIO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las DOS (2.00) de la TARDE, para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION, DECISON DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO DE PRUEBAS y se fijara fecha para audiencia de ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

La secretaria,

DR. MEGTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

VAREZ P DSADA IANA MARIA AL

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 48 de hoy se notifica las partes

del auto anterior.

MARIA ALVAREZ POSADA

Palmira (V) 14 de julio de 2020

SECRETARIA